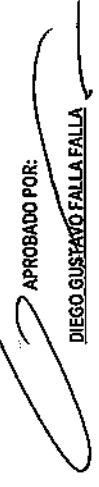


SEGUIMIENTO A:		Plan de mejoramiento proyecto "Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional"	
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	AGOSTO	DE:	2019
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento del Proyecto de Inversión Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional. Seguimiento realizado con corte a 31/08/2019 en el mes de octubre.		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.	Monitoreo y Seguimiento	
ACTIVIDADES REALIZADAS			
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X	SI	NO
Documentos soportes	X	SI	NO
Observaciones/Comentarios		Se verifica la información registrada por el Despacho del Viceministerio de Turismo, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASP) y por el Grupo de Contabilidad, en respuesta a la solicitud formulada por la OCI en correo electrónico del 16/08/2019	
Mediante correo electrónico del 16/08/2019, la OCI solicitó a las dependencias responsables de las acciones el seguimiento correspondiente al mes de julio a lo que las dependencias respondieron:		1) El Despacho del Viceministerio de Turismo, en correo electrónico del 29/08/2019 se presentó la solicitud de reformulación de las acciones identificadas con los códigos: 18-101, 18-102, 18-103, 18-104, 18-105, 18-16, 18-107, 18-117, 18-118, 18-119 y 18-120.	
2) La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASP), en correo del 29/08/2019 presentó los soportes de cumplimiento de las acciones identificadas con los códigos: 18-105A y 18-130A.		a) 18-105A: Comunicación de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción dirigida al Viceministro de Turismo con radicado DASYP - 2019-000096 de fecha 23/08/2019 y Proyecto de Circular conjunta presentada al Viceministro de Turismo sobre aspectos normativos y de procedimiento del recaudo del impuesto con destino al turismo.	
b) 18-130A: Control de asistencia, Tema: "Capacitación Supervisión de Contratos y Convenios", Fecha: 20/7/2019, Lugar: Piso 9 Grupo de Contratos, Duración: 1 hora 20 minutos. Número de participantes: 8		3) El Grupo de Contabilidad, en correo del 16/08/2019 presentó seguimiento a las acciones de mejora a su cargo que se encuentran en ejecución: 18-103A, 18-118A y 18-118C	
Confirmación de información con la dependencia		X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X	

Desarrollo del Seguimiento:	El plan de mejoramiento se encuentra conformado en total por treinta y nueve (39) acciones de mejora, distribuidas por responsable así: 1) El Despacho del Viceministro de Turismo: a) Aparece como responsable de diecinueve (19) acciones de mejora identificadas con los códigos: 18-102B, 18-102C, 18-106A, 18-110A, 18-111A, 18-112A, 18-113A, 18-114A, 18-115A, 18-116B, 18-119A, 18-120A, 18-123A, 18-124A, 18-125A, 18-126A, 18-127A, 18-128A y 18-129A. b) Durante el periodo fueron reformuladas cinco (5) acciones, las identificadas con los códigos: 18-102B, 18-102C, 18-106A, 18-119A y 18-120A. c) Durante el periodo se cumplieron quince (15) acciones, las identificadas con los códigos: 18-106A, 18-110A, 18-111A, 18-112A, 18-113A, 18-114A, 18-115A, 18-116B, 18-123A, 18-124A, 18-125A, 18-126A, 18-127A, 18-128A y 18-129A. d) Se encuentran en ejecución cuatro (4) acciones, las identificadas con los códigos: 18-102B, 18-102C, 18-119A y 18-120A. 2) La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASP): a) Aparece como responsable o participa en la ejecución de trece (13) acciones de mejora, las identificadas con los códigos: 18-101A, 18-102A, 18-104A, 18-105A, 18-107A, 18-108A, 18-109A, 18-116A, 18-117A, 18-119A y 18-122A; comparte responsabilidad con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible (DCDS) en la acción # 18-130A y con el Grupo de Contabilidad en la acción # 18-121A. b) Fueron cumplidas en periodos anteriores cuatro (4), las acciones identificadas con los códigos: 18-101A, 18-108A, 18-109A y 18-116A. c) Durante el periodo fueron reformuladas ocho (8), las acciones identificadas con los códigos: 18-102A, 18-104A, 18-105A, 18-107A, 18-117A, 18-118B, 18-121A y 18-122A. d) Durante el periodo se cumplieron dos (2), las acciones identificadas con los códigos: 18-105A y 18-130A. e) Se encuentran en ejecución siete (7), las acciones identificadas con los códigos: 18-102A, 18-104A, 18-107A, 18-117A, 18-119A, 18-21A y 18-122A. 3) La Oficina Asesora Jurídica (OAJ) a) Aparece como responsable de la acción de mejora identificada con el código 18-102D, la cual fue reformulada y se encuentra en ejecución. 4) El Grupo de Talento Humano a) Aparece como responsable de la acción de mejora identificada con el código 18-103A, la cual fue reformulada y se encuentra en ejecución. 5) El Grupo de Contabilidad a) Aparece como responsable de cinco (5) acciones de mejora identificadas con los códigos: 18-103B, 18-118A, 18-118C, 18-118D y 18-121B. b) Fueron cumplidas en periodos anteriores dos (2), las acciones identificadas con los códigos: 18-118D y 18-121B. c) Durante el periodo fueron reformuladas tres (3), las acciones identificadas con los códigos: 18-103B, 18-118A y 18-118C. e) Se encuentran en ejecución tres (3), las acciones identificadas con los códigos: 18-103B, 18-118A y 18-118C.
Observaciones:	
Generó plan de mejoramiento: SI ☐ No ☒ X	No. Observaciones:
ELABORADO POR:  JHONNY ENRIQUEZ LOPEZ BERNATE	APROBADO POR:  DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
	FECHA DE APROBACION: 17/09/2019